



AMRA SANTA CRUZ REPUDIA EL ACCIONAR DE LA MINISTRA DE SALUD DE LA PROVINCIA

La **Seccional Santa Cruz de la Asociación de Médicos de la República Argentina expresa su repudio al accionar de la Sra. Ministra de Salud Analía Constantini**, quien fuera **denunciada por esta organización** por ejercer la medicina en un establecimiento privado mientras inviste un cargo de funcionaria pública.

El día 21 de mayo la Secretaria General del gremio a nivel local, Dra. Sandra Ayala, denunció en la Fiscalía de Primera Instancia Nro 1 de Río Gallegos a la Ministra por violación de la Ley Orgánica de Ministerios Nro. 3480 Art. 13, que establece que **ningún funcionario puede ejercer cargos liberales mientras se desempeñe en la administración pública**.

Desde nuestra organización **pudimos constatar que la Ministra trabaja durante la tarde en una clínica de la empresa Vitalmed en lugar de dedicar su tiempo a la función pública**. Agrava la situación el hecho de que **esta actividad representa un desvío de pacientes del sector público al privado, puesto que los mismos son derivados del hospital a dicho establecimiento**. En su momento la Sra. Ministra derivó a sus pacientes hospitalarios a una colega al tomar su cargo público, mientras que en la actualidad se dedica a atender en esta clínica. Uno de los propietarios de la empresa es el antecesor de Constantini, el doctor Ariel Varela, actual secretario de Estado de Salud y Seguridad del Paciente de la Provincia.

Expresamos, además, nuestra **denuncia ante la constante persecución laboral ejercida por la Ministra**, quien además acusó la semana pasada a un grupo de médicos del Hospital de Pico Truncado (la mayoría provenientes de Córdoba) de "no cumplir con el régimen laboral y de trabajar un par de días, y luego viajar a sus provincias de origen para desempeñarse en clínicas privadas, para después regresar a Santa Cruz". Esto surgió como respuesta a la denuncia de irregularidades ante el trágico fallecimiento de una beba debido a que su madre no pudo ser asistida por la falta de profesionales en nuestra ciudad y fue trasladada de urgencia a Caleta Olivia, dónde se confirmó la pérdida del embarazo.

Consideramos que este accionar es una burla a la comunidad médica y a los santacruceños que continúan sin recibir respuesta y sin ver soluciones a los distintos problemas de público conocimiento, como también es una total falta de respeto que se priorice la salud privada por encima de la misión de su función, que es salvaguardar la salud pública de la provincia.

En este contexto, los médicos seguimos reclamando por mejoras en las condiciones laborales y recomposición salarial a fin de dejar atrás la precarización en la que nos encontramos y poder brindar a la población la atención que corresponde con los salarios justos que los profesionales merecemos.

AMRA Seccional Santa Cruz